

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GALAEX S.A.

Se comunica al público que la compañía **GALAEX S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 31 de agosto del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005608

el 11 OCT. 2000

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al **ARTICULO CUARTO:** "El capital social de la compañía es la cantidad de seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 6,000.00) dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar cada una, numeradas del cero uno al sesenta mil inclusive."

NRdeV/MESD.

Guayaquil, 11 OCT. 2000



Ab. Miguel Martínez Davalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil.